

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Junio* de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 4 por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Doctora Norma Lampugnani de Arce Mielnik, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1458/00,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 504, dominio colocado B - 2.477.202, dispuesta por resolución N° 1458/00, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas el vehículo marca Renault modelo 19 RE, dominio colocado CXI 678.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal Oral solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION